

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1987.-

Visto y Considerando:

Que mediante Licitación Pública N° 448/87 se tramita la adquisición de un edificio en la ciudad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Rio Negro) para asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia, Fiscalía de Primera Instancia y Defensoría Oficial, creados por Ley 23.156.-

Que la Comisión de Preadjudicaciones, juntamente con los Arquitectos Horacio Oscar Vega (Subdirector General de Servicios y Producción) y Mario Luciano Marelló (Jefe del Departamento de Arquitectura) en su condición de vocales técnicos, visitaron los diversos inmuebles propuestos en la ocasión.-

Que en su informe de fs. 206/209 la referida Comisión aprecia las distintas características de los bienes ofertados, destacando, que ninguno de ellos se ajusta exactamente a los requerimientos del pliego, como tampoco preveen la vivienda incorporada para el Sr. Juez.-

Que -cabe señalarse- este último requisito, si bien de conveniencia, no se aprecia determinante por el momento frente a la urgencia que pesa en facilitar los medios adecuados para activar la puesta en marcha del Tribunal de marras.-

Que finalmente aconseja se desestimen los ofrecimientos recibidos, pero consignando especial opinión de dos de aquellos, ubicados en las calles Valte. O'Connor 267 y Elordi 243.-

Que, sobre estos últimos señala (confr. fs. 208/vta.) -refacción mediante- podrían cubrirse las necesidades exigidas con la limitación apuntada en el párrafo tercero.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

En mérito de ello y estimando la conveniencia de proseguir con el análisis de las ofertas recibidas,

SE RESUELVE:

1º) Solicitar por intermedio del Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración a las firmas suscriptoras de las ofertas Nros. 6 y 7, su mantenimiento por veinte (20) días hábiles más.-

2º) Solicitar, por intermedio del señor Juez designado doctor Nelson Oscar Pearson, al Banco Hipotecario Nacional -sucursal Bariloche-, la tasación oficial de los inmuebles ubicados en las calles Valte. O'Connor 267 y Elordi 243 de esa Ciudad.-

3º) Regístrese, hágase saber y resérvese.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO